

recidente ante el Gobierno de la República; y que de acuerdo con la ley expedida por el Congreso en seis de Diciembre del año pasado, el Ejecutivo nombró al personal de la Legacion mexicana en Italia, que debe haber llegado á Roma para dar principio á sus importantes funciones.

Las relaciones con los Estados-Unidos de América son en la actualidad cordiales y satisfactorias. El Gobierno de dichos Estados acordó por fin la derogacion de la orden del 1º de Junio de 1877; y al tributar ese homenaje á la justicia y la ley internacional, ha hecho desaparecer un peligro permanente para la paz entre las dos repúblicas y un obstáculo que se venia oponiendo á la perfecta inteligencia, al desarrollo y porvenir económicos entre ambas naciones.

La guerra que desde hace cerca de un año sostienen las repúblicas de Perú y Bolivia, y la de Chile, ha continuado desgraciadamente, causando desastres de gran cuantía á los beligerantes. El Ejecutivo, en vista de esa situacion, consideró prudente retirar á los empleados de la Legacion de México acreditada ante el Gobierno de Chile, y no ha cesado de deplorar, en documentos oficiales dirigidos á los Gobiernos de aquellas repúblicas, que tal lucha se sostenga entre pueblos hermanos, y de hacer votos por el restablecimiento de la paz á satisfaccion de los contendientes.

Organizado convenientemente el cuerpo consular de la República en el exterior, y afanándose el Ejecutivo por su gradual mejoramiento, se han obtenido grandes ventajas con la copiosa remision de noticias de todo genero, por parte de los agentes consulares, las que, publicadas oportunamente en el periódico oficial, prestan señalados servicios al comercio, la agricultura y la industria nacionales. El Ejecutivo se complace en esperar del patriotismo ilustrado de los miembros del Congreso, el concurso necesario para elevar la institucion consular de la República á la altura que demandan las necesidades de nuestro país, en sus relaciones comerciales con los demás pueblos civilizados.

Los diversos círculos políticos de la República comienzan á agitarse, disponiéndose para la lucha electoral. Quizá en ninguna otra ocasion se habia mostrado tanto ardor y entusiasmo en los trabajos preparatorios para la renovacion de los Poderes constitucionales. Sin embargo, el Ejecutivo, descansando en el buen sentido de los ciudadanos y en su general aspiracion por el mantenimiento de la paz, abriga la esperanza de que, llegado el plazo que señala nuestra ley fundamental, el Poder será entregado al favorecido por el

libre sufragio popular, sin dificultades y sin perturbacion alguna del orden público.

La paz llegó á alterarse en el Occidente de la República; pero el Ejecutivo tiene la satisfaccion de anunciar al Congreso que ha logrado restablecerla en los Estados de Sonora y Sinaloa, así como en el Territorio de la Baja-California, y que pronto terminará la campaña emprendida contra los sublevados de Tepic.

Los constantes esfuerzos del Ejecutivo por garantizar la seguridad pública, no han bastado, por desgracia, para impedir la consumacion de algunos crímenes escandalosos que han tenido lugar últimamente, produciendo una justa alarma en la sociedad; alarma que ha aumentado con motivo del veredicto que pronunció el jurado respectivo absolviendo á dos de los principales delinquentes en un caso de asalto y homicidio á inmediaciones de esta ciudad. Ese veredicto ha introducido el mayor desaliento entre todos los que desean la pronta y severa represion de los delitos, y amenaza desprestigiar una de nuestras más populares instituciones.

En tal situacion, el Ejecutivo consideró necesario acordar la suspension de algunas garantías individuales, habiendo obtenido de la Comision permanente la aprobacion de esta medida. De la sabiduría del Congreso es de esperarse que, ocupándose de este asunto con la preferencia que demanda, invertirá al Ejecutivo con las autorizaciones indispensables, á fin de que, satisfaciéndose la vindicta pública, sean pronta y ejemplarmente castigados ciertos delitos graves del orden comun, que van repitiéndose con suma frecuencia entre nosotros y son un amago constante y terrible contra la sociedad.

Entretanto, el Ejecutivo se ha empeñado en mejorar la institucion de la policia, tanto urbana como rural, y puede manifestar al Congreso que la gendarmería montada ha quedado ya organizada y equipada convenientemente.

Son notorias la inseguridad y malas condiciones de la cárcel de Belem, donde existe un considerable número de individuos sentenciados ó procesados. El Ejecutivo, deseoso de reemplazar esa prision con otra que garantice la custodia de los delinquentes y llene los demás requisitos que deben concurrir en un edificio destinado á tal objeto, se ocupa de buscar un local á propósito, dentro ó fuera del Distrito; y encontrándolo, dirigirá al Congreso la correspondiente iniciativa, pidiéndole su autorizacion para hacer los gastos que esa mejora demande.

Desde que el Ejecutivo solicitó del Congreso autorización para organizar la administración pública en el Territorio de las Sierras Mojada y de Rosales, manifestó que no haría uso de esa autorización sino el tiempo que fuese absolutamente necesario. Hoy se complace en manifestar al Congreso que se han librado ya las órdenes correspondientes para que esa porción del Territorio vuelva á su estado normal. Al efecto, y de acuerdo con las comisiones de límites de los Estados de Durango y Coahuila, se ha dispuesto que la Sierra de Rosales quede en poder del Estado de Chihuahua, entregándose la Sierra Mojada á las autoridades que allí tenía constituidas el Estado de Coahuila, al expedirse el decreto de diez de Octubre último. Esta providencia subsistirá mientras que termina el arreglo de límites pendiente entre los Estados interesados en esta cuestión.

Los fundamentos que tuvo el Ejecutivo para dictar la resolución á que se acaba de referir, constan en el oficio dirigido al jefe político del Territorio y que se transcribió á la Comisión permanente. Ellos demuestran el respeto que el Ejecutivo profesa á la soberanía é integridad de los Estados y su propósito firme de cumplir fielmente los compromisos que contrae.

Varios proyectos sobre establecimiento de nuevas líneas de vapores están en estudio en la Secretaría de Gobernación. La importancia que tienen esas líneas para el bienestar de la República facilitando los medios de comunicación y abriendo nuevos mercados á nuestro comercio, hacen que el Ejecutivo recomiende desde ahora al Congreso los contratos que oportunamente tendrá la honra de someter á su ilustrada deliberación.

Han quedado establecidos en el Distrito y funcionan con regularidad, los tribunales de policía correccional, cuyo establecimiento se anunció en el mensaje anterior.

El Secretario de Justicia y la Comisión del Código de Comercio están para concluir la revisión del proyecto relativo, que comenzó á formarse desde hace algunos años. Antes de la clausura del actual período de sesiones, será sometido al Congreso, á fin de que pronto quede realizada una mejora tan interesante en nuestra legislación. A la vez, se está haciendo la revisión de otros dos proyectos: el del Código de procedimientos en materia criminal, en el que se procura reformar la importante institución del Jurado, y el de una ley orgánica de Tribunales para el Distrito federal y Territorio de la Baja-California.

También se espera que estos dos proyectos podrán ser sometidos dentro de un breve término á la deliberación de los legisladores.

Estando pendientes ante el Congreso una ley reglamentaria del juicio de amparo y la orgánica de los Tribunales de la Federación, el Ejecutivo recomienda su despacho tan luego como lo permitan las multiplicadas atenciones de las Cámaras.

Por lo que respecta al ramo de instrucción pública, más de siete mil alumnos se inscribieron el año próximo pasado en las escuelas nacionales de instrucción primaria y profesional, sostenidas por la Federación. En los exámenes de fin de año resultaron aprobados una tercera parte de los inscritos en las escuelas de instrucción primaria, y tres cuartas partes de los inscritos en las profesionales.

Se ha terminado el estudio y reconocimientos para establecer una escuela regional de agricultura en el Estado de Veracruz: y con el fin de explorar la opinión en este asunto, se ha publicado el informe del director de la Escuela central del ramo, sobre los méritos relativos de los distritos de Coatepec y Huatusco, para el establecimiento en uno de ellos, de la mencionada escuela regional.

En las escuelas de instrucción primaria, dependientes del Gobierno federal, se han obtenido algunos adelantos, y últimamente se ha organizado bajo el plan de aquellas, una escuela de niñas que, con organización inferior, pertenecía á las de la Sociedad de Beneficencia, subvencionadas por el Tesoro de la Nación.

Con el objeto de arreglar la carrera de empleado público, la Secretaría de Justicia tiene preparada una iniciativa en que se determinan los estudios que deben hacer en la Escuela de Comercio y Administración los aspirantes á cualquier empleo, y los que corresponden á los empleados de Hacienda y á los de aduanas marítimas. En dicha iniciativa se propone que, al cabo de algún tiempo, sean preferidos para esas colocaciones los que obtuvieren el título respectivo de la escuela.

Han continuado desarrollándose en diferentes puntos de la República las mejoras materiales, haciendo sentir su influencia civilizadora en las diversas regiones en que se han establecido.

El ferrocarril nacional de Tehuacan, de cincuenta kilómetros de longitud, se terminó felizmente en el año pasado, y el primero de Enero del pre-

sente se abrió á la explotación, mediante un contrato de arrendamiento. El Ejecutivo se permite llamar la atención del Congreso hácia esta nueva propiedad nacional, construida económicamente, y que además de servir de estímulo á las empresas particulares para seguir el ejemplo del Gobierno, contribuirá á desarrollar el tráfico de una region importante y á aumentar, aunque en pequeña escala, las rentas de la Nación.

La empresa del ferrocarril de Morelos ha seguido con grande actividad los trabajos de tan interesante vía, estando ya en explotación un tramo de cuarenta y seis kilómetros, que alcanza hasta Tenango del Aire. La de Celaya á Leon ha entregado cuarenta kilómetros que pronto se pondrán en explotación. Se han recibido por la Secretaría de Fomento diez kilómetros del ferrocarril de Ometusco á Pachuca, cuatro del de Veracruz á Alvarado, cuatro del de San Luis Potosí á Tampico, cuatro del de Zacatecas á San Luis, y treinta y dos del de Mérida á Progreso, cuyo tramo se halla igualmente en explotación.

El tramo del ferrocarril nacional de Cuautitlan á Tula sigue adelantando, y está abierta al tráfico la parte de Cuautitlan á Huehuetoca, de diez y ocho kilómetros de longitud. El Gobierno seguirá por su cuenta el ferrocarril de San Martin Texmelúcan á Puebla, en el cual hay poco más de quince kilómetros de obras de terracería, y próximamente se encargarán los rieles para armar la vía.

La Compañía del ferrocarril de Tehuantepec presentó el plano de los diez primeros kilómetros, y habiendo sido aprobado, el Ejecutivo espera la noticia de haberse dado ya principio á los trabajos de construcción de la vía interoceánica. Se ha nombrado al inspector que ha de vigilar los trabajos, así como á dos personas que han de representar al Gobierno de la Junta Directiva.

Por último, hay que consignar que la empresa de los ferrocarriles del Distrito federal tiene actualmente en explotación ochenta kilómetros de vías férreas.

A pesar de las dificultades que ha traído consigo lo reducido del presupuesto del ramo de Fomento, se han atendido siempre los principales caminos carreteros de la República y se han hecho de preferencia las reparaciones urgentes que demandaba el mal estado en que los dejaron las abundantes lluvias del año pasado. Se han establecido en ellos algunos puentes, entre los

cuales merece citarse el de Ixtlahuaca, que es de hierro, construido en los Estados-Unidos, y cuyo costo ha sido muy moderado. Se está construyendo en el país otro puente de hierro, de mayores dimensiones que el anterior, para colocarlo en el rio de Tasquillo.

Durante el período de receso de las Cámaras, ha continuado la construcción de la línea telegráfica de Monterey á Nuevo Laredo, habiéndose abierto la última oficina en Lampazos. Se unió igualmente á Piedra Gorda con Atonilco, pasando por Arandas, y sigue la construcción de algunos tramos que han de unir á Morelia con poblaciones de Jalisco y de Guanajuato. Se construyó también un ramal de Iguala á Taxco, y se unió la población de San Juan Teotihuacan con la línea de Veracruz. Se está construyendo también un ramal de Matamoros á Bagdad.

Ha sido contratada con particulares la construcción de las líneas telegráficas de Tepic al Rosario, y de Mazatlan á Culiacan, de doscientos cincuenta kilómetros cada una, y el Ejecutivo espera de un momento á otro la noticia de que han comenzado los trabajos.

La Comisión geográfica exploradora, á la cual se ha agregado una Sección del Estado Mayor del Ejército, continúa levantando la carta del Estado de Puebla, y pronto verán la luz pública algunos de sus trabajos en ese Estado.

El faro de Mazatlan, primero que se establece en la costa del Pacífico, fué encendido el veintiseis de Octubre del año pasado. En el Golfo se colocó una nueva farola en el puerto de Progreso, y va á darse principio á los trabajos de la base que ha de sustentar el faro de Frontera, que se encuentra ya en el puerto del mismo nombre. El ingeniero que ha dirigido y vigilado la construcción de la torre para el faro de Tampico, ha comunicado que próximamente se embarcará con dicha torre, la cual se empacaba á últimas fechas, después de haberse armado en la fábrica para verificar la exactitud en la construcción y en el ajuste de todas las piezas.

La Secretaría de Fomento envió un ingeniero á Sierra Mojada, á fin de que hiciese un reconocimiento científico de los minerales allí descubiertos. Dicho ingeniero, de vuelta á la capital, ha rendido el informe correspondiente, que se está imprimiendo y se mandará publicar.

Están ya en poder de la misma Secretaría los premios obtenidos por los expositores mexicanos en Saint-Louis Missouri, y oportunamente se señalará el día de la distribución.

Si se tiene en cuenta toda la importancia que han adquirido, no sólo en el país, sino en el mundo entero, los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento, el Ejecutivo espera que, al tratarse del presupuesto de egresos, la Cámara de Diputados dará otra vez más, una prueba de su deseo por el adelanto de México, dotando convenientemente los ramos de aquella Secretaría.

Con la debida oportunidad fué sometido á la consideracion de las Cámaras, la iniciativa de la ley de ingresos y presupuesto de egresos para el próximo ejercicio fiscal. El Ejecutivo, que confía absolutamente en el patriotismo y justificacion de los representantes del pueblo y de los Estados, aguarda que se ocuparán de preferencia, en el exámen y resolucion de ia importante cuestion de presupuestos, que de una manera trancedental afecta los intereses permanentes de la República.

Cumpliendo el Ejecutivo con otro de sus deberes constitucionales, ha tenido la honra de presentar al Congreso, en el dia designado por la ley, la cuenta general de la Federacion, correspondiente al año fiscal de 1878 á 1879.

Los reiterados esfuerzos de la Secretaría de Hacienda para que ese importante trabajo se perfeccione, llenándose los vacíos que han podido notar se en años anteriores, no han sido infructuosos, como lo advertirá la Cámara de Diputados, al examinar la cuenta á que me he referido.

Se han dictado diversas disposiciones administrativas, ya para reprimir el fraude, ya para hacer eficaz la percepcion de los impuestos, ó bien para organizar debidamente el servicio fiscal. Esas disposiciones han contribuido á facilitar la recaudacion, han permitido hacer frente á los gastos públicos, pues además de los pagos corrientes, ha sido cubierta una parte relativamente considerable de los alcances del año anterior.

En virtud de la autorizacion concedida por el Congreso al Ejecutivo y con el fin de combatir hasta donde es posible el contrabando que se hace por nuestras extensas costas, se han mandado construir en los Estados-Unidos tres lanchas de vapor, que se destinarán como guarda-costas, á los puertos mexicanos del Golfo, donde con más urgencia se necesitan sus servicios. Esas lanchas estarán concluidas dentro de algunos dias habiéndose remitido ya los fondos para su pago.

Aceptada por las Cámaras la iniciativa del Ejecutivo sobre arrendamiento de las casas de moneda, se prorogó el de algunas, y se contrató el de otras,

bajo condiciones favorables de la Nacion, que se consignan por menor en los respectivos contratos, publicados en su oportunidad.

Conforme á lo estipulado en la Convencion de 29 de Abril de 1876 se pagó á los Estados-Unidos, el dia de su vencimiento, el cuarto abono de nuestra deuda, habiéndose remitido al ministro en Washington los fondos necesarios con la debida anticipacion.

Convocados los reclamantes mexicanos por la Tesorería para cubrir la parte que les corresponde por este año y el anterior, en proporcion á los créditos que le fueron reconocidos por la Comision mixta de Washington, han sido satisfechas á diversos acreedores las cuotas designadas con el presupuesto vigente, y están en vía de pago los créditos restantes.

Con el fin de mejorar la instruccion que reciben los alumnos del Colegio Militar, se expidió un decreto en trece de Enero próximo pasado, creando en el establecimiento una cátedra de gramática superior y de retórica.

Por decreto de treinta y uno del mes citado se mandó reformar la Plana Mayor del Ejército, de conformidad con las exigencias de su nueva organizacion.

Se han mandado ingenieros á todos los Estados con el objeto de valuar los edificios que pertenecen á la Federacion y están destinados al servicio del ramo de guerra. Los datos recibidos hasta hoy arrojan un valor de más de siete y medio millones de pesos.

La organizacion de la fuerza de colonias militares, con arreglo al decreto de quince de Mayo próximo pasado, está al terminarse y ha producido ya los mejores resultados.

En Diciembre último tuvo lugar en el Estado de Chihuahua una irrupcion de bárbaros, procedentes de las reservaciones americanas, acaudillados por el indio Victorio. Esos salvajes cometieron sus acostumbradas depredaciones en los pueblos y ranchos que tocaron; y perseguidos tenazmente por fuerzas federales y auxiliares de los Estados de Chihuahua y Coahuila, fueron estrechados de tal modo, que se les obligó á abandonar nuestro territorio, quedando restablecida la tranquilidad pública en la region invadida.

Las nuevas tácticas de las tres armas se han mandado observar, y pronto quedará reformada la Ordenanza militar, para cuyo efecto se ha nombrado una junta de jefes competentes. Si bien no se ha podido aumentar nuestra marina de guerra, si se ha logrado conservar en un estado perfecto la que